

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno**, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito** sobre el estado de ejecución de los presupuestos de educación, en concreto del programa de refuerzo educativo PROEDUCAR, de la partida de Becas y Ayudas a estudiantes y de la partida de la cobertura de libros de textos incluido en los PGE 2017 y prorrogados en 2018.

Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Cooperación Territorial para el Avance y Apoyo en la Educación y Permanencia en el Sistema Educativo ("PROEDUCAR") nació fruto de la colaboración del acuerdo de investidura CS/PP y estuvo dotado inicialmente en el año 2017 con un presupuesto de 30 millones de euros, en la aplicación presupuestaria 18.04.322L.457.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, la Comisión General de la Conferencia Sectorial de Educación acordó los criterios para la distribución del mencionado crédito, así como la distribución territorial resultante de la aplicación de las siguientes variables de cada Comunidad Autónoma:

- Número de alumnos escolarizados en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, con una ponderación del 50%.
- Porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con una ponderación del 20%.
- Tasa de idoneidad a los 15 años, con una ponderación del 20%.
- Dispersión de la población, con una ponderación del 10%.

La no aprobación de los presupuestos hace que estemos con presupuestos prorrogados ante lo cual se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación de la ejecución de la partida de gasto del programa 322L en especial a la dotación de los millones que se destinó para el programa PROEDUCAR?
- ¿Cuál ha sido la distribución y la ejecución del mencionado crédito por parte de las distintas comunidades autónomas para 2018?
- ¿Cuál es la situación de la ejecución de la partida de gasto del programa 323, Becas y Ayudas a estudiantes y la del 454 cobertura de libros de texto?



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos